



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Nobol**



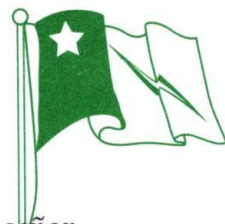
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 33-GADMCN-2019**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL**  
**CANTÓN NOBOL, CORRESPONDIENTE AL DÍA:**  
**MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL**  
**DIECINUEVE.**

En la Ciudad Narcisa de Jesús, cabecera cantonal de Nobol, Provincia del Guayas, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, se instaló la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, en la sala de Sesiones ubicada en la planta alta del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presidida por el Señor Alcalde Lcdo. Marvin Salas Cercado, quien toma la palabra y dirigiéndose a los Concejales dice: Señoritas Concejales, señores Concejales, señor Secretario bienvenidas y bienvenidos a esta Sesión Ordinaria a celebrarse hoy miércoles cuatro de diciembre del 2019, siendo las dieciséis horas, aquí en el palacio Municipal del Cantón Nobol, señor Secretario constate el quórum reglamentario. **Secretario:** Buenas tarde señor Alcalde, señoritas y señores Concejales buenas tarde. Tecnóloga Mayarlin Barzola Bazurto; **Concejala Mayarlin Barzola.-** (Presente). **Secretario.** - Ing. María Belén Candado Véliz; **Vicealcaldesa María Belén Candado** (Presente). **Secretario.** - Lcdo. Eslan Guaranda Catuto; **Concejal Eslan Guaranda** (Presente). **Secretario.** - Arq. Gonzalo Véliz Pérez; **Concejal Gonzalo Véliz** (Presente). **Secretario.** - Dr. Ramón Zambrano Zambrano; **Concejal Ramón Zambrano** (Aquí estoy). **Secretario.** - Señor Alcalde le informo que se encuentran presentes los cinco Concejales, por lo cual existe el quórum reglamentario. **Señor Alcalde.** - Una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, dé lectura a la Convocatoria y el orden del día. **Secretario.-** Muy bien señor Alcalde.- CONVOCATORIA N°33-GADMCN-2019, Ciudad Narcisa de Jesús, lunes 02 de diciembre del 2019, Señoritas y Señores: Concejales Principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, Presente, De mis consideraciones: De Conformidad a lo establecido en los Artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. **Convoco a los Concejales Principales a la Sesión Ordinaria de Concejo a realizarse el día miércoles 04 de diciembre del 2019 a las 16H00**, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, para tratar el siguiente orden del día. **Primer Punto.** - Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 32-GADMCN-2019, correspondiente al viernes 29 de noviembre de 2019. **Segundo Punto.-** Aprobar en Primera Instancia la Ordenanza del Presupuesto para el año Fiscal 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, y el Presupuesto de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Nobol ECAPAN-EP, como Presupuesto Anexo de conformidad con los artículos 57 literal k) y 267 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en base al Informe N° 08 -CPPP-2019, de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del GAD Municipal del Cantón Nobol. Atentamente, firma Lcdo. Marvin Salas Cercado, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol. Hasta aquí la convocatoria. **Señor Alcalde.-** Una vez que se dio lectura a la convocatoria y al orden del día, señores Ediles queda a consideración de ustedes la convocatoria y el orden del día. **Concejal Gonzalo Véliz.-** La palabra señor Alcalde. **Señor Alcalde.-** Si la tiene el arquitecto Concejal Gonzalo Veliz. **Concejal Gonzalo Véliz.-** Señor Alcalde, señor Secretario compañeros Concejales una vez que por secretaría hemos escuchado la lectura del orden del día para la presente sesión, propongo y elevo a moción que este sea aprobado, si algún compañero apoya la moción. **Señor Alcalde.-** Hay una moción



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

# Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol



presentada por el arquitecto Gonzalo Véliz, apoyada por.....Unanimidad señor Secretario. **Secretario.** – **El orden del día ha sido aprobado favorablemente por unanimidad de votos por los Concejales presentes. Señor Alcalde.** Continúe con el Primer punto. **Secretario.- Primer Punto.** - Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 32-GADMCN-2019, correspondiente al viernes 29 de noviembre de 2019. **Señor Alcalde.**- Está a consideración de ustedes el primer punto, me pide la palabra la señorita Vicealcaldesa, continúe. **Vicealcaldesa María Belén Candado.**- Señor Alcalde, señor Secretario compañeros Concejales, propongo el primer punto de la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 32-GADMCN-2019, correspondiente al viernes 29 de noviembre de 2019, si algún compañero apoya la moción. **Concejal Gonzalo Véliz.**- A favor de la moción. **Señor Alcalde.**- Hay una moción presentada por la señorita Vicealcaldesa, apoyada por Unanimidad señor Secretario. **Secretario.- El Primer Punto referente al Acta de la Sesión Ordinaria N° 32-GADMCN-2019, correspondiente al viernes 29 de noviembre de 2019, ha sido aprobado favorablemente por unanimidad de votos por los Concejales presentes. Señor Alcalde.** Continúe con el segundo y último punto del orden del día. **Secretario.- Segundo Punto.**- Aprobar en Primera Instancia la Ordenanza del Presupuesto para el año Fiscal 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, y el Presupuesto de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Nobol ECAPAN-EP, como Presupuesto Anexo de conformidad con los artículos 57 literal k) y 267 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en base al Informe N° 08 –CPPP-2019, de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del GAD Municipal del Cantón Nobol. **Señor Alcalde.**- Está a consideración de ustedes este segundo punto Señores Ediles. **Concejal Ramón Zambrano.**- Señor Alcalde. **Señor Alcalde.**- Tiene la palabra el Concejal Ramón Zambrano Zambrano. **Concejal Ramón Zambrano.**- Señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Secretario, propongo y elevo a moción que el segundo punto de la sesión de hoy día miércoles cuatro de diciembre del 2019 sea aprobado, si algún colega Concejal me apoya. **Señor Alcalde.**- Hay una moción presentada por el Concejal Ramón Zambrano Zambrano, donde él en su moción, dice que se apruebe el punto que es primera instancia la Ordenanza de presupuesto para el año fiscal 2020, apoyada por el arquitecto Gonzalo, por la señorita Vicealcaldesa, tome votación señor Secretario. **Secretario.** – Muy bien señor Alcalde. Tecnóloga Mayarlin Barzola Bazurto; **Concejala Mayarlin Barzola.**- Yo razono mi voto. Buenas tarde señor Alcalde, señor Secretario, compañeros Concejales, en esta primera instancia de la Ordenanza del presupuesto del año fiscal 2020, y que adjunta también lo que es el presupuesto de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Nobol, señor Alcalde que esté presente la directora financiera, le pido que en la próxima sesión esté presente para que nos pueda ayudar y nos pueda también dar a conocer algunas inquietudes, y acogiéndome al criterio de los departamentos Financiero, de Planificación, de Talento Humano, de Avalúo y Catastro, donde se mencionan que han cumplido con el artículo 242, mi voto es (A Favor). **Secretario.** - Ing. María Belén Candado Véliz; **Vicealcaldesa María Belén Candado (A Favor).** **Secretario.** - Lcdo. Eslan Guaranda Catuto.- **Concejal Eslan Guaranda.**- Señor Secretario razono mi voto. Alcalde, compañeros Concejales, compañeras Concejales, señor Secretario una excelente tarde, en el segundo punto aprobar en Primera Instancia la Ordenanza del Presupuesto para el año Fiscal 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, y el Presupuesto también de la Empresa Municipal de Agua Potable, sugiriendo, ya y pidiendo de antemano que en la próxima que en el segundo debate y definitivo esté la ingeniera Chele Chele, para que nos despeje en personal nos despeje algunas dudas, y también acogiéndome a los informes de los diferentes



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol



departamentos, que se está cumpliendo con el artículo 242, sin embargo no se me ha hecho llegar el Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial para que se pueda cumplir con lo que establece el artículo 245 del COOTAD, mi voto (A Favor), esperando que para la segunda el segundo debate se me haga llegar dicho informe.

**Secretario.** - Arq. Gonzalo Véliz Pérez; **Concejal Gonzalo Véliz.**- Señor Alcalde, compañeros Concejales, una vez que hemos conocido la moción del compañero Zambrano, quisiera añadir que también en esta sesión se conozca y se agregue como presupuesto anexo el de la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado ECAPAN EP., el cual ya fue aprobado por su Directorio, según lo estipula el artículo 218 que dice que el Órgano Legislativo y de Fiscalización aprobará el Presupuesto general respectivo del Gobierno Autónomo Descentralizado, además conocerá los Presupuestos de sus Empresas Públicas o Mixtas aprobados por sus respectivos Directorios, con esa acotación, mi voto (A Favor de la moción). **Secretario.** - Dr. Ramón Zambrano Zambrano; **Concejal Ramón Zambrano.**- Solo por acotar, que en el segundo punto ya están los dos. **Señor Alcalde.**- Su voto. **Concejal Ramón Zambrano.**- (Soy autor de la moción, señor Alcalde). **Secretario.** - El Segundo Punto convocado para esta sesión de hoy miércoles cuatro de diciembre del 2019, referente a la **Primera Instancia la Ordenanza del Presupuesto para el año Fiscal 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, y el Presupuesto de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Nobol ECAPAN-EP, como Presupuesto Anexo de conformidad con los artículos 57 literal k) y 267 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, ha sido Aprobada favorablemente por unanimidad de votos por los Concejales presentes.** **Señor Alcalde.**- No habiendo otro punto más que tratar, doy por clausura y terminada esta sesión, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, muchísimas gracias señores Ediles.

  
**Lcdo. Marvin Salas Cercado**  
**ALCALDE**

  
**Ab. Robert Martillo Alcívar**  
**SECRETARIO**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN NOBOL**

